

Publicada la convocatoria de Beca General

Curso 2026 / 2027

- Bachillerato
- Ciclos Formativos Medio y Superior
- Formación Profesional Básica

El plazo de presentación de solicitudes está abierto desde el **7 de abril de 2026 a partir de las 08:00 horas al 18 de mayo de 2026 hasta las 15:00 horas.**

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección sede.educacion.gob.es o en educacionyfp.gob.es

Procedimiento de acceso a la solicitud:

- Web de la Consejería de Educación
- Becas y Ayudas
- Beca General
- Convocatorias
- Convocatoria 2026 / 2027

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ser firmada por el interesado o su representante legal, en el caso de ser menor de 18 años, con cualquiera de los sistemas de firma electrónica aceptados por la sede electrónica y enviada por el procedimiento telemático establecido, quedando así presentada a todos los efectos. No serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes cumplimentadas por vía telemática que no completen el proceso de presentación establecido, obteniendo el resguardo de solicitud que deberá ser conservado por el solicitante para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de su solicitud en el plazo y forma establecidos.

Consulta toda la información en:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas>